



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 195, fecha: lunes, 16 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN MODALIDAD
DE SUPLEMENTO DE CREDITO

3372

El Pleno del Ayuntamiento de Escariche, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2023 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º 1/2023 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería y mediante baja de crédito de otra partida del presupuesto de gastos

Alta en Aplicación de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	22609	Gastos diversos, actividades culturales y deportivas	22.302	30.500	52.802
		TOTAL	22.302	30.500	52.802

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior y Bajas de partida de gastos, en los siguientes términos:

Incremento en Aplicación de Ingresos



Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870	Remanente Líquido de Tesorería	20.000
			TOTAL INGRESOS	20.000

Baja en Aplicación de Gastos

Aplicación			Descripción	Euros
Progr.	Económica			
933	619		Rehabilitación viviendas	(10.500)
			TOTAL INGRESOS	(10.500)

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Escariche a 11 de octubre de 2023. Firmado por el Alcalde-Presidente Raúl García Moratilla